

INFORME DE COMISARIO

13547

Señores
Junta General de Accionistas de Minga S.A.
Ciudad

Cumpliendo con el deber que me confiere el haber aceptado el nombramiento de Comisario de la Compañía MINGA S.A., elevo a conocimiento de los señores Accionistas de la Compañía el informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2006, en los términos siguientes:

He constatado que los registros de los libros de Contabilidad han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

Como procedimientos de control interno se han revisado Registros Diarios, Libro Mayor, Comprobantes de ingresos y egresos con todos los documentos de respaldo de las operaciones económicas que han sido procesadas en orden cronológico.

De la verificación de todas las cuentas se encuentra que los saldos de las mismas corresponden a los resultados que arrojan el Balance y los Estados Financieros del ejercicio económico del 2006.

La Empresa ha actuado conforme las normas legales y disposiciones que rigen la actividad societaria y las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Compañías. Ha observado y cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador, en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones con el IESS, y sus obligaciones fiscales se encuentran al día.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran completos y actualizados, cumpliendo con la normativa legal vigente.

Las actividades desarrolladas por la administración de la compañía se han desarrollado en correspondencia con las Resoluciones tomadas por la Junta Universal de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar.

Quito, 18 de abril del 2007

Atentamente,



Dra. Carmina Saltos
Reg. 27238
COMISARIO